

Son muchas y muy severas las comunicaciones que se han dirigido en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los presidentes y secretarios de las Juntas locales de tenedores de trigo, para que se cumpla con toda exactitud el Decreto de 15 de Septiembre de 1932, que regula la compra-venta de trigos a un precio no inferior de 46 pesetas los 100 kilogramos y a pesar de tales comunicaciones, no ha sido posible cumplir el Decreto más que en lo relativo al artículo 24, que dice: "Debe abonarse por el vendedor al solicitar la guía de circulación el 0'25 pesetas por 100 del importe total de la venta".

La experiencia nos ha enseñado que no es fácil poner en práctica Decretos, con fuerza moral para hacerlos cumplir, cuando éstos son opuestos a las leyes naturales. La balanza de la oferta y la demanda es el único factor capaz de regular los mercados nacionales.

En años como el presente, en que la cifra de producción supera a la del consumo en ocho millones de quintales métricos, es inocente suponer que por medio de Decretos se ha de conseguir esa justa remuneración que deben tener los productos obtenidos por los sufridos trabajadores de la tierra.

El remedio a nuestro juicio está en regular la producción nacional. Para esto, bastaría un detenido estudio por el ministerio de Agricultura, y obligar a los agricultores a que un tanto por ciento determinado, de la tierra destinada a la siembra de trigo, la designen al cultivo de granos para piensos, de esta forma se evitaría la necesidad de importar esos miles y miles de toneladas de maíz exótico, que continuamente se están descargando en los puertos del Mediterráneo, mientras en los graneros de nuestros agricultores pasan esos ocho millones de quintales métricos de trigo que son la causa irremediable de la actual depreciación triguera.

A pesar de la buena fe en que se inspiraron nuestros gobernantes al dictar el Decreto regulador, sólo se ha conseguido perjudicar al productor de tres formas:

1.ª Entorpeciendo las operaciones que libremente venían haciendo con sus productos.

2.ª Gravar los trigos con un 0'25 ó 0'50 pesetas por 100 del importe total de la venta, según los casos; y

3.ª Servir de pretexto a los industriales panaderos para conseguir de la Junta provincial de Economía autorización para vender el pan a precios que no responden ni por mucho al precio de coste de la materia prima.

La superproducción triguera y el precio del pan

Es incomprensible la actuación de dicha Junta al autorizar o consentir que en la provincia y especialmente en la capital se cobre por un kilogramo de pan CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS Y MEDIO y según la cantidad que se compra, hasta SESENTA, máxime sabiendo que el precio corriente por cien kilogramos de los trigos que se consumen en plaza por la industria panadera no es superior a «cuarenta y tres pesetas».

No podemos suponer que haya recogido la Junta al fijar el referido precio, los asesoramiento de elementos ofuscados en la obstrucción con el firme propósito de desprestigiar la marcha sensata de la República; ya que ni siquiera ponemos en duda el recto espíritu de justicia de los componentes de la misma; pues nos consta son personas de reconocida solvencia moral: Pero por una reciente contestación dada por nuestro joven e inteligente alcalde, al concejal señor Carderera en la última sesión del Ayuntamiento pleno, con motivo de un ruego solicitando se rebaje el precio del pan, sin que se pretenda mernar el margen prudencial que debe obtener todo industrial, nos hace suponer que la Junta provincial de Economía al autorizar la venta del pan, a tan elevado precio, tomó por base el precio medio que marca el Decreto para los trigos corrientes, o sea, el de 49 pesetas los 100 kilogramos, sin tener en cuenta, la ineficacia del referido Decreto, ya que desde

que se dictó, no se han efectuado operaciones en trigos corrientes a mayor precio de 43 pesetas.

Examinando las estadísticas que deben obrar en el archivo de la Junta provincial de Economía, se comprobará que el precio de CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS Y MEDIO el kilogramo de pan, no ha sido autorizado en ningún tiempo, ni en el año 1920 en que se llegaron a vender los trigos a 100 pesetas el cahíz, ya que dicha Junta se encargaba de abastecer a los panaderos, con trigos de tasa a 65 pesetas el cahíz para que pudiesen fabricar pan al precio de "cincuenta y cinco céntimos kilo": Es decir, que comprando trigo a 65 pesetas cahíz, reconocía la Junta que se podía fabricar pan a "cincuenta y cinco céntimos kilo" y hoy que se obtienen los trigos "ocho pesetas" más barato en cahíz, se consiente que se venda

el pan a CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS Y MEDIO: Esto es incomprensible. La Junta provincial de Economía es la encargada de aclarar esta situación de privilegio en que se encuentra colocada una industria, con grave perjuicio de la economía provincial.

Con lo expuesto, creo quedará sobradamente justificada esta sencilla y respetuosa llamada a la Junta provincial de Economía, inspirada solamente en un ferviente deseo de justicia para la clase proletaria y el humilde trabajador de la tierra que ve con desesperación mermar en ambos casos el producto de su trabajo.

Yo invito desde estas columnas a toda la Prensa local, para que secunde esta justa campaña, solicitando se derogue el Decreto regulador del precio del trigo, y se venda el pan al precio resultante del coste del mismo, que en la actualidad no puede ser superior al de CINCUENTA CENTIMOS EL KILO.

E. A. E.

Huesca, Marzo de 1933.

INTERESES PROVINCIALES

EL CANAL DEL FLUMEN Y LAS ENTIDADES PROVINCIALES

Al buen amigo y republicano José Jarne

He leído su buen artículo, que en EL PUEBLO correspondiente al día de hoy, ha publicado sobre la zona del Flumen y la Diputación Provincial.

Conforme en un todo, pero he de advertir al valiente y batallador republicano, que las entida-

des de la provincia fueron convocadas por el anterior gobernador civil señor Martínez para el día 9 de Febrero último a las seis de la tarde en el Gobierno civil, y allí concurrieron la Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad,



EL SEÑOR

DON LEON CORAL CASAS

PRESBITERO, MAESTRO DE CAPILLA DEL PATRONATO DE LAS DESCALZAS Y ORGANISTA DE LA PARROQUIA DE S. JOSE, DE MADRID

Falleció en dicha capital el día 25 de Febrero de 1933

Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades, asistan a las Misas Gregorianas, que se celebrarán a las ocho de la mañana en la Basílica de San Lorenzo, en el altar de la Virgen de los Dolores, comenzando el día 4 de los corrientes. Favor por el cual, la familia quedará eternamente agradecida.

Huesca, 3 de Marzo de 1933.



representación de la Prensa y algunos más que siento no recordar, para tratar del asunto de la puesta en riego de los veintidós términos municipales que están y serán beneficiados con el importante Canal del Flumen y que han de regar esas 28.000 hectáreas.

Esas entidades allí reunidas y previamente convocadas por el señor gobernador se encontraron con que el secretario particular de dicho señor nos comunicó que había tenido que salir urgentemente para Madrid, y que no podía celebrarse la reunión, por lo que hubimos de desfilir bastante disgustados por este retraso que sólo perjuicios traía a la zona y a la provincia entera.

Ahora que usted está en la verdad de los hechos, puede usted ver el gran interés que tienen las entidades en cooperar en esta gran obra de prosperidad inmensa para la provincia y para España.

Ahora es el señor gobernador, asesorado por estas entidades, el que puede y debe dirigir a las mismas para hacer una labor rápida y de inmediatos y positivos resultados.

Su gran conocimiento—amigo Jarne—nos ha de ser de gran utilidad, pues pocos como usted tan entusiastas y entendidos hemos de encontrar en nuestro camino.

Jorge Cajal

Huesca, 1.º Marzo 1933.

Diputación Provincial de Huesca

Habiendo tenido conocimiento de que se han expedido documentos en las oficinas de la Corporación provincial con fines que se ignoran, sin la orden necesaria y sin las garantías legales de autenticidad, esta presidencia, sin perjuicio de hacer las averiguaciones pertinentes, ruega a las autoridades, Corporaciones, Centros y particulares examinen con toda detención cuantos documentos procedan de esta Diputación para que no produzcan efecto de no ir visados por el presidente y sellados en debida forma.

Huesca, 2 de Marzo de 1933.—El presidente, Sixto Coll.

NECROLOGIA DE FUTBOL

Don León Coral Casas

Víctima de cruel enfermedad falleció en Madrid el notabilísimo maestro da Capiila del Patronato de las Descalzas y organista de la parroquia de San José, de Madrid, don León Coral Casas, oscense que contaba en su ciudad natal con generales simpatías y muy hondos afectos.

La noticia de este fallecimiento produjo en Huesca unánime sentimiento, pues la respetable familia de Coral Casas goza en Huesca del cariño de todos.

Don León Coral Casas, sin más apoyo que el suyo propio, con un esfuerzo personal digno de encomio, consiguió, a fuerza de trabajo hermanado con un talento natural bien cimentado, un puesto elevado en el arte de la música. Maestro de Capilla de esta Catedral, puso de relieve sus dotes de gran organista, de artista consumado.

Considerando estrecho este horizonte, se trasladó a Madrid, en donde en poco tiempo consiguió triunfar ampliamente, conquistando un prestigio que fué consolidando y aumentando a medida que en los Centros artísticos se daba a conocer.

Otra condición digna de elogio de don León Coral Casas, era su oscensismo puro. Entusiasta como el que más de su tierra, a ella ofrendó todos los triunfos de su vida artística. Cada año pasaba una temporada entre nosotros y durante su breve estancia en Huesca recibía el testimonio de cariño y de amistad de sus paisanos.

No es de extrañar, pues, que la noticia infausta de este fallecimiento haya producido general dolor en la ciudad. Prueba de ello han sido las constantes visitas de pésame que los señores de Coral han recibido estos días de personas que representan a todas las clases sociales de Huesca.

Nosotros, identificados con el duelo general, expresamos desde estas columnas el testimonio de nuestra acerba condolencia a la respetable familia de Coral Casas y les deseamos el lenivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que llorarán de por vida.

Al eliminar al Ciencia y Deportes, el Huesca debe oponerse al Español

En Villa Isabel jugaron ayer su segundo partido para el Campeonato de Aragón Amateur de Primera Categoría, el Huesca y el Ciencia y Deportes. Después de su primera victoria, el Huesca no creyó oportuno alinear su mejor equipo, dado el encuentro que se le avecina, pero no por eso dejó de formar un once que le garantizara el paso hacia la eliminatoria segunda. Así es como vimos un equipo si no el titular, sí con algunos del primero, como Laborda, Campos, Primo, Benito, Valleta...

El C. y D.—extraño es—tampoco jugó con el mismo equipo de la otra vez, y no menos cierto es que se notó la falta de algunos de sus elementos, ya que fueron suplidos por otros que no habían jugado desde aquellas temporadas que el C. y D. jugó el Campeonato provincial. En fin, que ambos equipos fueron incompletos, pero especialmente el C. y D. acusó la desventaja. Fué dominado en la primera parte, y se acentuó el dominio azulgrana en la segunda.

Sin embargo, justo es decir que en el primer tiempo la suerte acompañó al Huesca en tres ocasiones en que el balón—a portero batido—fué al larguero y postes, y en otra más Lanzarote, el veterano que reaparecía, se encontró un balón que le dió en la rodilla. Además, el C. y D. tiró dos schots estupendos que salieron fuera.

En la segunda parte el Huesca, que llevaba ya un tanto, marcó otro por mediación de X, en una jugada brillante que desconcertó a Paco.

El Huesca, al eliminar al Ciencia, se debe enfrentar al Español a dos partidos también, el primero de los cuales, con toda su emoción y su interés, se celebrará el domingo en Huesca en Villa Isabel.

Tripas para embulidos

CASA SANTAMARIA

Coso de Galán, 20.-Huesca

“PEÑA GUARA,,

Sociedad de Alpinismo

Se convoca a la Junta general extraordinaria que esta Sociedad celebrará el viernes día 3 del corriente mes, en los locales del “Turismo del Alto Aragón,, (bajos de la Diputación), a las siete y media de la tarde en primera convocatoria, y alas ocho en segunda; rogándose la más puntual asistencia.

OLIMPIA

El lunes, 6: Sensacional debut del THE INTERNATIONAL VARIETES COMPANY, espectáculo del arte vario.

Días 13, 14 y 15:

COMPANIA DE ESPECTACULOS MODERNOS CARALT

Procedente del Teatro Cervantes de Madrid. Abono a tres únicas funciones de noche con obras no representadas en Huesca, de éxito formidable.

ASOCIACION de DEPENDIENTES

CONCURSO

Habiendo quedado desierto el concurso de ambigú y modificado el pliego de condiciones, se saca nuevamente a concurso.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría de la Sociedad desde el día de la fecha hasta el seis inclusive, fecha en que termina la presentación de pliegos a las nueve de la noche.

La apertura de los pliegos será el día siete a las nueve de la noche.

El pliego estará expuesto en la Secretaría de la Sociedad, de ocho a nueve.—La Directiva.

Huesca, 3 Marzo 1933.

Teatro Odeón

El sábado, 4 (Popular)

Estreno de la comedia de ambientes festivo y galante, titulada EL HIJO DEL MILAGRO interpretado por Armand Bernard

Olimpia

- HUESCA -

MAÑANA, SABADO

A 0'30 y 0'50

¡Gran repris! Del intenso drama policíaco, **ERAN 13** totalmente hablado en español, por Manuel Arbó, Ana María Custodio, Juan Torena, Raúl Roulien, Díaz de Mendoza, Nieto.....

EL DOMINGO, (Primera de abono): Estreno de la soberbia producción totalmente hablada en español, HOMBRES EN MI VIDA. Formidable creación de Lupe Velez, con Ramón Pereda, Luis Alonso, Carlos Villarais.....

Teatro ODEON Empresa S. A. G. E. TELEFONO 2

:: SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS ::

El próximo miércoles, día 8: DEBUT

de la compañía de comedias y dramas policíacos **ALCORIZA**

CON EL ESTRENO de la COMEDIA AMERICANA,

¿Quién mató al Príncipe?

El crimen del Teatro de la Opera

Nota.—Queda abierto el abono de tres funciones Matinée y tres funciones Noche.



Rebed Anís de la Asturiana

ES EL MEJOR

Maquinaria Agrícola e Industrial

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, 13 Huesca

ALMACEN DE MADERAS

Agustín Delplán

ALERRE (Huesca)

Casa Santamaría

SALCHICHERIA - PESCADOS
FRESCOS
FABRICA DE HIELO

Coso de Galán, 20 Huesca
Teléfono 78

SOLO CON EL ARADO
VERTEDERA

VONAMI

patentado por Luis Tomás Riverola, de Binéfar, se consigue la máxima perfección con el mínimo esfuerzo.

- ¿Su coste de conservación? Insignificante.
 - ¿Su manejo? Sencilísimo.
 - ¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.
 - ¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa
 - ¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.
 - ¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.
- Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

CONTRATISTAS Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la Casa de **LUIS T. RIVEROLA**, de Binéfar

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía
Pruébalo y será su cliente

Tomás CASTILLON

Casa PACO

Confitería y Ultramarinos

GRAUS

¡Labradores!

La mejor semilla de ALFALFA
podréis adquirirla en

Casa Cabrero

En la misma encontraréis ordio Marzal, Esparceta (Pipirigallo), Trébol y mucha variedad en semilla de remolacha, todas ellas de irmejorable calidad

Casa Cabrero

Coso G. Hernández, 103 Tlf. 91-R

Fábrica de sellos DE CAUCHÚ

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, fechadores, sellos cauchú elástico, a mohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de cauchú son servidos a las veinti cuatro horas.

Pidan precios y catálogo.
Dirigirse a

J. San Agustín

Porches de Vega Armijo, 3, Huesca

Restaurant Bar Flor

Bar Oscense

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

Teléfono 86

Porches Vega Armijo HUESCA

Teatro Olimpia

Próximamente:

VIOLETAS IMPERIALES,
diálogos y cantos en español por la eximia actriz española Raquel Meller.

ESPERAME, en español por Carlos Gardel y Goyita Herrero.

EL PUEBLO

DIARIO DE LA REPUBLICA

Dirección:

Coso de Permin Galán, 21, 2.º

Teléfono 215

Redacción Administración:

Villahermosa, 12, 1.º, izqda.

Teléfono 233

“DODGE BROTHERS,”

El mejor Camión

Rápido como un relámpago

Agente: L. ABADIAS Ramón y Cajal, 1

HUESCA

Zapatería «La Verdad»

ATENCION: Desde hoy se arregla el calzado a los precios siguientes:

Medias suelas de caballero, EN EL DIA,	a 5 00 pesetas
» » de señora,	» a 3,00 »
» » de cadete,	» a 4,00 »
Tacones para caballero,	» a 1,50 »
» para señora,	» a 0 75 »

Visítad los Porches de Vega Armijo, 3, (Frente a la Diputación)



LAS SESIONES PARLAMENTARIAS**Por 191 votos contra 128, se concede un amplio voto de confianza al Gobierno del señor Azaña**

El señor Botella defiende la petición de voto de censura y el señor Azaña, después de justificar la actuación del Gobierno, declara que, mientras cuente con la mayoría, permanecerá en el Poder.

Ruegos y preguntas

MADRID, 2.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La Cámara casi desierta y en el banco azul el señor Largo Caballero.

Se aplaza la aprobación del acta.

Se entra en período de ruegos y preguntas.

El señor Ortiz Solórzano se refiere al intercambio de productos entre España y Argentina.

El señor Terrero habla de la crisis obrera que se agudiza en la provincia de Huelva. Expone el peligro que supone el hambre del proletariado minero.

El señor Altabás se queja del procedimiento que se emplea en los ascensos militares.

El señor Rodríguez Piñero formula un ruego de interés para Cádiz.

El señor Algora protesta de la ley de términos municipales y dirige ataques al Instituto de Reforma Agraria. Censura al Gobierno porque no se ocupa de los problemas del campo.

El voto de confianza al Gobierno

El presidente de la Cámara anuncia que han transcurrido los cinco días de la presentación del voto de censura al Gobierno y que debe votarse en esta sesión. Los diputados entran rápidamente en el salón y ocupan sus escaños. Las tribunas se llenan y la expectación es enorme.

El señor Botella Asensi explica los fundamentos del voto de censura. Alude a palabras del subsecretario de la Gobernación cuando habló de combatientes, como si se hubiera entablado una guerra entre España y Casas Viejas.

Recuerda que el señor Azaña dijo que lo ocurrido en Casas Viejas era lo que tenía que ocurrir y dice que esa afirmación es suficiente motivo para que abandone inmediatamente el Poder. (Grandes protestas).

Comenta el discurso del señor Azaña en el Frontón y dirigiéndose al jefe del Gobierno, le dice que es un político mediocre sin ideas de conjunto.

Refiérese al partido Radical Socialista que está dividido en dos mitades. Igual división se ob-

serva en el partido Socialista y de todo ello tiene la culpa el actual Gobierno.

—¿Con qué opinión contáis, para seguir gobernando?, pregunta.

Le parece pueril el aplazar la crisis para que no se crea que los sucesos de Casas Viejas son causa de este suceso político.

El presidente del Consejo pronuncia un interesante discurso. Rechaza los cargos que el señor Botella ha formulado contra el Gobierno y dice que lo ocurrido en Casas Viejas no puede echarse al Gobierno, ni a su política.

El Gobierno está siempre en pie de guerra para luchar con denuesto contra todos los enemigos de la República. (Grandes aplausos).

No soy estadista, sino un modesto obrero del trabajo.

Anuncia que gobernará mientras cuente con la mayoría parlamentaria tan disciplinada como hoy.

Habla de los sucesos de Valencia y dice que las mismas órdenes se dieron que a Casas Viejas y sin embargo nada ocurrió.

El señor Blasco (don Sigfrido), radical: Porque el gobernador no hizo caso de las órdenes que le dió el director general de Seguridad. (Gran escándalo).

El presidente del Consejo: Niega que hubiera tales órdenes y pide al señor Blasco que demuestre sus afirmaciones.

El señor Botella Asensi pide que se vote la proposición de censura al Gobierno.

Así se hace y queda rechazada por 128 votos contra 191. La mayoría aplaude y la casi totalidad de los diputados abandonan el salón.

El proyecto sobre Congregaciones religiosas

Se entra en el Orden del día y continúa el debate del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

El señor Guallar, en vista de que la Cámara está casi desierta, pide que se suspenda la sesión unos minutos. Así se hace y se reanuda veinte minutos después.

Al entrar en el salón el señor López Loriga es acogido con una formidable ovación por los diputados de la mayoría. Se oyen vo-

INFORMACION POLITICA**El documento firmado por unos capitanes de Asalto, ha satisfecho al director general de Seguridad**

En dicho documento se expresa la verdad y, por lo tanto, no se hacen cargos contra el Gobierno.—El señor Lerroux anuncia que seguirá la obstrucción y que nada ni nadie hará variar de táctica al partido radical.

Buena impresión

Se ha sabido que el documento firmado ayer por cinco capitanes de Asalto ha producido en la Dirección general buena impresión, pues en dicho escrito se refleja la verdad de lo ocurrido y, como es natural, siendo la verdad, no se formula cargo alguno contra el Gobierno. Se cree que se trata de una maniobra política, que ha resultado ineficaz y contraproducente.

La minoría radical socialista

Se ha reunido la minoría radical socialista. Se ha leído una proposición firmada por el señor Gordón Ordax en el sentido de que se procuren limar las asperezas que hoy separan a los radicales socialistas de los radicales.

Sobre esta proposición no ha recaído acuerdo.

Dice el señor Lerroux

Al llegar el jefe radical al Congreso ha sido rodeado por los periodistas, que le han preguntado si conocía las declaraciones del señor Ossorio y Gallardo.

—Sí, las he leído, pero son falsas y de ello me congratulo.

Hablando de la situación del Gobierno ha dicho que los hombres se gastan y el Gobierno se ha gastado ya.

Ha anunciado que intervendrá con energía si es cierto que los capitanes firmantes del documento sobre Casas Viejas han sufrido un castigo, pues ellos se limitaron a cumplir con su deber.

Respecto a la obstrucción ha afirmado que seguirá su curso en la misma forma que hasta ahora y que nada ni nadie hará cambiar de táctica al partido radical.

ces de viva el excomulgado.

El señor López Loriga, visiblemente emocionado, agradece esas pruebas de afecto.

Continúa el debate sobre Congregaciones religiosas.

El señor Aizcua consume un turno en contra. Califica el proyecto de anticonstitucional y defiende ardorosamente a las Ordenes religiosas.

El presidente de la Cámara, en vista de lo avanzado de la hora, suspende el debate y levanta la sesión a las nueve de la noche.

Era lo que esperaba

A las ocho de la noche ha abandonado el Congreso el señor Lerroux. Los periodistas le han preguntado:

—¿Cómo ve usted el momento político después de la votación de esta tarde?

—Lo mismo que ayer. La votación ha dado el resultado que yo esperaba.

Un banquete a Lerroux

Mañana la minoría radical obsequiará con un banquete al señor Lerroux. Tendrá lugar en el Hotel Ritz y se espera que el jefe radical aproveche la ocasión para hablar de la situación política.

Huelga general que empeora

Se han recibido noticias de Valencia dando cuenta de que la huelga general del ramo de la construcción ha empeorado. Por ahora no se vislumbra la posibilidad de una solución inmediata.

Manifestaciones del señor Menéndez

El director general de Seguridad ha dicho a los periodistas que había entregado al señor Azaña el documento firmado por los capitanes de Asalto y que al jefe del Gobierno le había producido buena impresión.

Ha confiado que los cinco firmantes del documento están arrestados y que esta mañana se han posesionado de sus cargos los sustitutos.

—¿Se ha tomado alguna medida contra el capitán Rojas?, ha preguntado un repórter.

—Nada de eso. El asunto está en los Tribunales y éstos juzgarán.

El señor Menéndez ha terminado diciendo que estaba muy satisfecho de esa información, porque demuestra que no hay cargos que hacer contra el Gobierno, ni contra la Dirección general de Seguridad.

Embutidos del país, los mejores

CASA SANTAMARIA

Longaniza especial

Imp. de Vda. Justo Martínez.—Huesca.

